MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CAACUPÉ
P. Ayala -Solis e/ Boquerón y Alberdi
Teléfonos: 0511 242382 - 242384
Paraguay

Caacupé 26 de Marzo de 2021.-

DICTAMEN U.O.C

REF. "SERVICIO DE CONSULTORIA INTEGRAL DE GESTION"

ID: 394400.

La unidad operativa de contrataciones eleva el presente dictamen conforme Resolución DNCP N° 1890/2020 **POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACION DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PUBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03**. Así mismo se realiza la estimación de costo a fin de determinar el procedimiento de contratación y la afectación específica a los créditos presupuestarios.

Al respecto esta Unidad Operativa de Contrataciones teniendo en cuenta el método N° 4 de la Resolución: "***Precios de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como fax, correo electrónico, nota u otro medio comprobatorio idóneo".***

Se ha solicitado Presupuestos a 2 (dos) Consultoras dedicadas a trabajos similares al propuesto "**SERVICIO DE CONSULTORIA INTEGRAL**" de manera a realizar el análisis de los precios obtenidos y determinar el tipo de procedimiento a utilizar (Se adjunta Notas de pedido con presupuestos de las Siguientes Empresas):

PLANILLA DE CALCULO DE PRECIOS REFERENCIALES												
SERVICIO DE CONSULTORIA INTEGRAL DE GESTION ID 394400				1- VIZA CONSUL GROUP		2- MBA		3- PUBLICACIONES EN EL SICP			PRECIO REFERENCIAL (PROMEDIO)	
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	ID:	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	SERVICIO DE CONSULTORIA INTEGRAL DE GESTION	MES	8	14.850.000	118.800.000	13.500.000	108.000.000	374.397	14.850.000	118.800.000	14.400.000	115.200.000
					118.800.000		108.000.000			118.800.000		115.200.000

Según los precios obtenidos hemos realizado el cálculo a fin de determinar el precio referencial obtenido de los potenciales oferentes cuyo resultado ha arrojado el monto unitario de ***Gs. 14.400.000 (Guaraníes catorce millones cuatrocientos mil) mensual, totalizando la suma de 115.200.000 (Guaraníes ciento quince millones doscientos mil) por 8 meses*** PRECIO PROMEDIO el cual fue utilizado como precio referencial para el llamado a contratación directa para llevar a cabo el servicio propuesto.

Así mismo se menciona que se ha utilizado el método **3. Precios adjudicados por la propia Convocante, o por otros Organismos, Entidades o Municipalidades, conforme a los datos publicados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas,** tomando el precio según contrato Publicado en el SICP con el ID 374397 CONTRATO N° 04/20 "SERVICIO DE CONSULTORIA INTEGRAL DE GESTION".

MUNICIPALIDAD DE CAACUPÉ UNIDAD DE CONTRATACIONES LEY Nº 2051

En conclusión según las informaciones obtenidas el método utilizados 4 disponible en la Resolución 1890/20 "POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACION DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03. Se ha optado por utilizar el precio PROMEDIO como referencial para el presente Llamado a Contratación Directa, de esa forma damos cumplimiento a lo establecido en la Resolución que expresa "***A partir de la información obtenida, la Convocante fijará los Precios de Referencia, atendiendo a los Principios de Economía y Eficiencia, y al criterio de Razonabilidad. En el correspondiente dictamen firmado por el Encargado de la UOC se deberá detallar la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia (promedio, precio más bajo, u otro mecanismo pertinente) y demás datos e informaciones relacionados".-***

Se emite el presente Dictamen a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 2051/03 específicamente en su Art. 17 ESTIMACION DE COSTO a fin de fijar los precios referenciales a partir de las informaciones obtenidas atendiendo a los principios de Economía y Eficiencia; y al criterio de Razonabilidad, para lo que hubiere lugar.

Atentamente.

MUNICIPALIDAD DE CAACUPÉ
UNIDAD DE CONTRATACIONES
LEY Nº 2051/2003

Lic. Karen Escobar
Encargada de la U.O.C.

PLANILLA DE CALCULO DE PRECIOS REFERENCIALES

SERVICIO DE CONSULTORIA INTEGRAL DE GESTION ID 394400				1- VIZA CONSUL GROUP		2- MBA		3- PUBLICACIONES EN EL SICP			PRECIO REFERENCIAL (PROMEDIO)	
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	ID:	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	SERVICIO DE CONSULTORIA INTEGRAL DE GESTION	MES	8	14.850.000	118.800.000	13.500.000	108.000.000	374.397	14.850.000	118.800.000	14.400.000	115.200.000
					118.800.000		**108.000.000**			**118.800.000**		**115.200.000**

MUNICIPALIDAD DE CAACUPE · UNIDAD DE CONTRATACIONES · Nº 2051/2023

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CAACUPÉ
P. Ayala -Solis e/ Boquerón y Alberdi
Teléfonos: 0511 242382 - 242384
Paraguay

Caacupé, 17 de marzo de 2021

Señores
VIZA CONSUL GROUP S.A.
Asunción - Paraguay
Presente:

*Me dirijo a ustedes en el marco del proceso de licitación para el **SERVICIO DE CONSULTORIA INTEGRAL DE GESTION**, se solicita nota de presupuesto a fin de estimar los costos de trabajos según detalle:*

TÉRMINOS DE REFERENCIA.

El trabajo a realizarse es de "CONSULTORIA INTEGRAL DE GESTION" para el ejercicio fiscal 2021, que abarcará tres áreas específicas que a pesar de consultoría anteriores, necesitan aun ser fortalecidas y potenciadas para un adecuado funcionamiento de ciertas áreas:

***FINANCIERA y PRESUPUESTARIA**: Para la correcta planificación y administración de recursos, con visión que abarque los proyectos de infraestructura que tiene como meta el municipio.-*

***AUDITORIA y CONTROL**: Para un control adecuado, periódico y regular de la utilización de los bienes del municipio.-*

***JURIDICO**: Para asesoramiento en el área de compras públicas y aspectos tributarios.-*

A partir del año 2017, el municipio implementó con éxito un procedimiento para el cobro de tributos municipales, implementando además la instalación de oficinas nuevas, y nuevas metodologías de trabajo; todo esto sin embargo, precisa contar con un asesoramiento especializado de tal forma a mantener y potenciar las recaudaciones.-

Para llevar adelante la consultoría pretendida por el municipio, las firmas consultoras que participen deberán presentar al menos un (1) profesional para cada área, quienes deberán tener la capacidad técnica y la experiencia detalladas a continuación:

INFORMES:

La firma consultora que resulte adjudicada deberá presentar un informe mensual, conteniendo las actividades realizadas por los Consultores; dicho informe será presentado a la Dirección de Administración y Finanzas.-

** La firma consultora deberá presentar un informe final acerca de la totalidad de los trabajos realizados y los resultados que en su caso, se hubiesen obtenido.-*

Observación: La convocante le proveerá una oficina con escritorio al personal de la consultora adjudicada en donde los mismos deberán traer los materiales e insumos para realizar sus servicios tales como: computadoras, impresoras, tóner, hojas etc.

Favor remitir en la brevedad posible el presupuesto referencial del servicio solicitado en forma MENSUAL, a fin de proseguir con la licitación.

Sin otro motivo en particular, se aprovecha la ocasión para saludarlo cordialmente.

Atentamente.

MUNICIPALIDAD DE CAACUPÉ · UNIDAD DE CONTRATACIONES · LEY Nº 2051/2003

Lic. Karen Escobar
Responsable de la U.O.C.

Valeria N. Mendoza
Recibí: 18/03/21

VIZA S.A.
CONSUL GROUP
PROFESIONALISMO Y CALIDAD
Concepción c/ El Educador - Caacupé
RUC Nº 80098376

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CAACUPÉ
P. Ayala -Solis e/ Boquerón y Alberdi
Teléfonos: 0511 242382 - 242384
Paraguay

UNA CIUDAD PARA LA GENTE
CAACUPÉ
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DIEGO RIVEROS
2015-2020

***VISION:** "Hacer de caacupe una ciudad para la gente, segura, innovadora, atractiva, cultural, sustentable: fortalecidos en la fe"*

Caacupé, 17 de marzo de 2021

Señores
VICTOR HUGO MELGAREJO
vhmelgarejo@mba-consultoria-auditoria.com
Asunción - Paraguay
Presente:

*Me dirijo a ustedes en el marco del proceso de licitación para el **SERVICIO DE CONSULTORIA INTEGRAL DE GESTION**, se solicita nota de presupuesto a fin de estimar los costos de trabajos según detalle:*

TÉRMINOS DE REFERENCIA.

El trabajo a realizarse es de "CONSULTORIA INTEGRAL DE GESTION" para el ejercicio fiscal 2021, que abarcará tres áreas específicas que a pesar de consultoría anteriores, necesitan aun ser fortalecidas y potenciadas para un adecuado funcionamiento de ciertas áreas:

FINANCIERA y PRESUPUESTARIA: Para la correcta planificación y administración de recursos, con visión que abarque los proyectos de infraestructura que tiene como meta el municipio.-

AUDITORIA y CONTROL: Para un control adecuado, periódico y regular de la utilización de los bienes del municipio.-

JURIDICO: Para asesoramiento en el área de compras públicas y aspectos tributarios.-

A partir del año 2017, el municipio implementó con éxito un procedimiento para el cobro de tributos municipales, implementando además la instalación de oficinas nuevas, y nuevas metodologías de trabajo; todo esto sin embargo, precisa contar con un asesoramiento especializado de tal forma a mantener y potenciar las recaudaciones.-

Para llevar adelante la consultoría pretendida por el municipio, las firmas consultoras que participen deberán presentar al menos un (1) profesional para cada área, quienes deberán tener la capacidad técnica y la experiencia detalladas a continuación:

INFORMES:

La firma consultora que resulte adjudicada deberá presentar un informe mensual, conteniendo las actividades realizadas por los Consultores; dicho informe será presentado a la Dirección de Administración y Finanzas.-

** La firma consultora deberá presentar un informe final acerca de la totalidad de los trabajos realizados y los resultados que en su caso, se hubiesen obtenido.-*

Observación: La convocante le proveerá una oficina con escritorio al personal de la consultora adjudicada en donde los mismos deberán traer los materiales e insumos para realizar sus servicios tales como: computadoras, impresoras, tóner, hojas etc.

Favor remitir en la brevedad posible el presupuesto referencial del servicio solicitado en forma MENSUAL, a fin de proseguir con la licitación.

Sin otro motivo en particular, se aprovecha la ocasión para saludarlo cordialmente.

Atentamente.

MUNICIPALIDAD DE CAACUPE · UNIDAD DE CONTRATACIONES · LEY Nº 2051/03

Lic. Karen Escobar
Responsable de la U.O.C.

Consultoría & Auditoría
Economía Contabilidad Administración
MBA
Melgarejo Britos & Asociados
RUC: 576187-5

Recibí: 18/03/21

VIZA

UN IMPULSO HACIA EL EXITO

MUNICIPALIDAD DE CAACUPE

PRESENTACION DE PRESUPUESTO REFERENCIAL

SERVICIOS DE CONSULTORIA INTEGRAL DE GESTION

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2021.-

Marzo 2021
Caacupé - Paraguay

vizasa2019@gmail.com Concepción N° 1750 C/ Padre Ayala Solis (0992) 261 465

VIZA

UN IMPULSO HACIA EL ÉXITO

Caacupé, 19 de marzo de 2021

Señores
Municipalidad de Caacupé, Dpto. Cordillera
PRESENTE

De mi consideración

*He recibido su nota por la cual nos indica que presentemos "**...presupuesto referencial del servicio solicitado en forma MENSUAL a fin de seguir con la licitación",** a tal sentido analizando los TERMINOS DE REFERENCIAS en donde especifica que los trabajos a realizarse que es de CONSULTORIA INTEGRAL DE GESTION en tres áreas para la Municipalidad de Caacupé.*

Realizado un estudio de los solicitado pasamos a exponer nuestro presupuesto referencial:

Ítem	***Descripción del Bien***	***Áreas***	***Unidad de Medida***	***Cantidad***	***Precio unitario (IVA incluido)***
1	*SERVICIO DE CONSULTORIA INTEGRAL DE GESTION. -*	*Financiera Presupuestaria , Auditoría y Control, Jurídico*	*Mes*	*8*	*GS. 14.850.000*

Sin otro motivo en particular, y quedando a entera disposición para las consultas si así lo requiere, me despido de Uds., con todo respeto.

Atentamente.

.....
Firma

C.P. Víctor M. Zarate O.
DIRECTOR

VIZA S.A.
CONSUL GROUP
PROFESIONALISMO Y CALIDAD
Concepción c/ El Educador - Caacupé
RUC Nº 80098376

vizasa2019@gmail.com Concepción N° 1750 C/ Padre Ayala Solis (0992) 261 465

PRESENTACION DE PRECIO REFERENCIAL

PARA SERVICIOS DE CONSULTORIA INTEGRAL DE GESTION, PERIODO 2021.-

MUNICIPALIDAD DE CAACUPE

DEPARTAMENTO DE CORDILLERA

AÑO 2.021

ASUNCION - PARAGUAY

Asunción, 19 de marzo del 2.021

Señores
MUNICIPALIDAD DE CAACUPE
Atención: Unidad Operativa de Contrataciones
Ref: Presentación de precio referencial para Servicios de Consultoría Integral de Gestión – Periodo 2021

De mi consideración

Es grato haber recibido su nota por la cual nos indica que presentemos un **"...presupuesto referencial del servicio solicitado en forma MENSUAL a fin de seguir con la licitación"** y atento a los TERMINOS DE REFERENCIAS que se expone en dicha nota en donde especifica que los trabajos a realizarse que es de CONSULTORIA INTEGRAL DE GESTION para la Institución Municipal.

Antes de detallarle lo solicitado estaremos exponiendo una reseña de la empresa, la cual compartimos a continuación:

Los servicios que presta esta Empresa, que son explicados más adelante, consisten en Auditoría, Consultoría, Impuestos, Asesoría Jurídica y Capacitación. Cabe destacar también que la Empresa cuenta además con profesionales en otras ciencias lo que permite ofrecer, en la medida en que así le requiera, un verdadero apoyo interdisciplinario perfectamente coordinado. Está Empresa ha sido concebida y se desarrolla bajo el objetivo de prestar a los clientes servicios efectivos, concretos y adecuados a sus necesidades.

Esta Empresa posee dentro de su Plantel, Auditores, Administradores, Profesionales del Derecho con vasta experiencia en el Sector Público y Privado y consultores de vasta experiencia.

1. ***REPRESENTANTE LEGAL***

El Representante Legal de la Consultora es el Lic. Víctor Hugo Melgarejo Britos.

2. ***RESEÑA HISTORICA***

El Lic. Víctor Hugo Melgarejo Britos, cuenta con una amplia experiencia de más de 20 años de experiencia en trabajos de contabilidad, de auditoría y consultoría, obtenida en los diversos trabajos técnicos realizados durante varios años en las distintas instituciones nacionales y Entidades Públicas donde ha prestado sus servicios profesionales, además cuenta con la colaboración de Profesionales y Universitarios Técnicos en la materia.

3. ***ORGANIZACION***

La Consultora cuenta actualmente con un plantel de personal profesional de 10 (Diez) personas incluido el director que realizaran los trabajos técnicos. La mayoría son graduados universitarios o próximos a graduarse en la carrera de Contabilidad, Administración, y Derecho. Los servicios contratados serán efectuados en la oficina del cliente y completados en nuestras oficinas en equipos de trabajo que cuentan con los siguientes niveles: director, Supervisores, Consultores, Encargados, Asistentes.

Consultoría & Auditoría
Economía Contabilidad Administración
MBA
Melgarejo Britos & Asociados
RUC: 576187-5

Por lo tanto, atento al análisis que hemos realizado para la presentación del PRESUPUESTO REFERENCIAL de acuerdo a los términos de referencia expuestos en su nota la misma pasamos a presentar en el siguiente cuadro:

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)
1	**SERVICIO DE CONSULTORIA INTEGRAL DE GESTION.** Áreas que abarca: Financiera y Presupuestaria, Auditoría y Control, Jurídico.	Mes	8	GS. 13.500.000

Debidamente autorizado para firmar esta presentación por y en nombre de **MBA - Melgarejo Britos & Asociados** el día 19 del mes de marzo del 2021.

Atentamente.

Consultoría & Auditoría
Economía Contabilidad Administración
MBA
Melgarejo Britos & Asociados
RUC: 576187-5

.....
Firma

Lic. Víctor H. Melgarejo B.
DIRECTOR
Matrícula CCP No. C-67; INCOOP No. 28/06;
Perito Contador No. 1937, SET No. 95.